



RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

N.º 019 -2013-SUNAT/200000

**DEJA SIN EFECTO ENCARGATURAS Y ENCARGA A TRABAJADORES DE LA
SUNAT EN CARGOS DE SUPERVISOR**

Lima, 03 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

Que mediante Resoluciones de Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos N.ºs 019-2012/SUNAT, 001-2013-SUNAT/200000, 006-2013-SUNAT/200000 y 010-2013-SUNAT/200000, se encargaron a los trabajadores que ocuparon los cargos de Supervisor en diversas unidades orgánicas dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos de la SUNAT;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto algunas encargaturas efectuadas mediante las resoluciones señaladas en el considerando anterior y proceder a encargar a los trabajadores que ocuparán dichos cargos, así como también otros cargos de Supervisión en distintas unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la citada Superintendencia Nacional Adjunta;

Que de acuerdo con lo previsto en el artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, la autoridad podrá disponer que el acto administrativo tenga eficacia anticipada a su emisión;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17º de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; y en uso de las facultades conferidas en el inciso d) del artículo 21º del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N.º 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, con eficacia anticipada, las encargaturas de los trabajadores en los cargos de Supervisor de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, conforme a las fechas y detalle que se indican a continuación:



INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Reclamos

- División de Reclamaciones I (a partir del 16 de setiembre de 2013)
Juan Israel Munayco Iha
- División de Reclamaciones II (a partir del 16 de setiembre de 2013)
Lucila Esperanza Nelly Carrasco Escalante

INTENDENCIA LIMA

Gerencia de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes

División de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes

- Sección de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes (a partir del 2 de setiembre de 2013)
Vilma Flor Tiznado Sánchez

Gerencia de Control del Cumplimiento

División de Control Masivo

- Sección de Control Masivo I (a partir del 16 de julio de 2013)
Jorge Luis Huasasquiche Cáceres
- Sección de Control Masivo IV (a partir del 2 de setiembre de 2013)
Carlos Alberto Enciso Arce

Gerencia de Cobranza

División de Cobranza de Oficina y Soporte

- Sección de Cobranza de Oficina y Soporte II (a partir del 1 de julio de 2013)
Baldomero Javier Trujillo Ferrer

División de Cobranza de Campo

- Sección de Cobranza de Campo II (a partir del 1 de julio de 2013)
Raúl Einar Molina Morote





RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS

Artículo 2°.- Encargar, con eficacia anticipada, a los trabajadores que ocuparán los cargos de Supervisor de las unidades orgánicas jerárquicamente dependientes de la Superintendencia Nacional Adjunta de Tributos Internos, conforme a las fechas y detalle que se indican a continuación:

INTENDENCIA DE PRINCIPALES CONTRIBUYENTES NACIONALES

Gerencia de Reclamos

- División de Reclamaciones I (a partir del 16 de setiembre de 2013)
Liliana Leonor Vásquez Vásquez
- División de Reclamaciones II (a partir del 16 de setiembre de 2013)
Juan Israel Munayco Iha

Gerencia de Fiscalización

- División de Auditoría I (a partir del 9 de setiembre de 2013)
Percy Walter Chuchón Palomino
Johnny Gilbert Alpaca Álvarez
- División de Auditoría II (a partir del 9 de setiembre de 2013)
Milton Altamirano Bellido
Víctor Hugo Céspedes Ortiz

INTENDENCIA LIMA

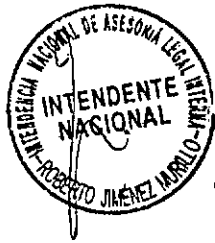
Gerencia de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes División de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes

- Sección de Fiscalización de Pequeños Contribuyentes (a partir del 2 de setiembre de 2013)
Carlos Alberto Enciso Arce

Gerencia de Control del Cumplimiento División de Control Masivo

- Sección de Control Masivo I (a partir del 1 de agosto de 2013)
Karem Condori Valencia
- Sección de Control Masivo IV (a partir del 2 de setiembre de 2013)
Rubith Milena Camacho Yactayo





Gerencia de Cobranza
División de Cobranza de Oficina y Soporte

- Sección de Cobranza de Oficina y Soporte II (a partir del 1 de julio de 2013)
Raúl Einar Molina Morote



División de Cobranza de Campo

- Sección de Cobranza de Campo II (a partir del 1 de julio de 2013)
Baldomero Javier Trujillo Ferrer

Regístrese y comuníquese.

ENRIQUE VEJARANO VELASQUEZ
Superintendente Nacional Adjunto de Tributos Internos
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Distribución:

- Intendencia Nacional de Recursos Humanos
- Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales
- Intendencia Lima
- Interesados